Mapa conceptual
Obligaciones de patrones y trabajadores

Tamayo Santos Iranis

Méd. Arreola Rodríguez Ety Josefina

Relaciones laborales

Universidad del sureste Medicina veterinaria y zootecnia

Tapachula, chis. 02.Nov. 2024

Obligaciones de patrones y trabajadores

Patrones

Las responsabilidades de los patrones se refieren a las obligaciones y deberes que tienen los empleadores o patronos hacia sus empleados, la sociedad y el medio ambiente.

Estas obligaciones pueden variar dependiendo de las leyes y reglamentos locales, así como del tamaño y tipo de empresa.

Obligaciones de dar

- Información y documentación relevante
- Equipos y herramientas de trabajo
- Prestaciones sociales (seguro de salud, pensiones, etc.)
- Salario y beneficios
- Capacitación y desarrollo profesional

Obligaciones específicas

- Cumplir con las normas de seguridad y salud
- Informar sobre incidentes o problemas
- Mantener registros y documentación precisa

Obligaciones de hacer

- Fomentar un ambiente de trabajo respetuoso y positivo
- Proporcionar oportunidades de crecimiento y desarrollo
- Administrar justicia y equidad en el trabajo
- Cumplir con las leyes y reglamentos laborales
- Respetar los derechos y dignidad de los empleados
- Proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable

Trabajores

Las obligaciones de los trabajadores son los deberes que tienen en la relación laboral, y que pueden estar establecidas en el contrato de trabajo, el Reglamento Interior de Trabajo o las Condiciones de Trabajo

Estas obligaciones pueden variar dependiendo del contrato de trabajo, la empresa y las leyes locales. Es importante revisar el contrato y entender las expectativas específicas de tu empleador.

Obligaciones de dar

- Trabajo y esfuerzo: Realizar las tareas y funciones asignadas
- Lealtad: Ser fiel y leal a la empresa y sus intereses.
- Confidencialidad: Mantener secreta la información confidencial de la empresa
- Información: Proporcionar información precisa y oportuna a los superiores y colegas.
- Colaboración: Trabajar en equipo y apoyar a los colegas.

Obligaciones específicas

- Cumplir con las normas de seguridad y salud.
- Cumplir con los horarios y fechas límite.
- Cumplir con las normas de seguridad y salud.

Obligaciones éticas

- Actuar con integridad y honestidad.
- Respetar la privacidad y confidencialidad
- No discriminar ni acosar

Obligaciones de hacer

- Cumplir con las políticas y procedimientos de la empresa.
- Mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Respetar los derechos y dignidad de los colegas y clientes.
- Realizar tareas adicionales según sea necesario.
- Participar en capacitaciones y desarrollo profesional.